

	<p>FORMATO: NOTIFICACIÓN POR AVISO MASIVO FONVIVIENDA</p> <p>PROCESO: GESTION DOCUMENTAL</p>	<p>Versión:3.0</p> <hr/> <p>Fecha: 11/02/2022</p> <hr/> <p>Código: GDC-F-39</p>
---	--	---

Bogotá, D.C.,

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011) y teniendo en cuenta que por las causales de: Fuerza mayor, inmueble cerrado, devuelta a remitente o entregada a persona diferente del grupo familiar, no existe, dirección errada, etc., no fue posible notificar personalmente a los ciudadanos relacionados (“Ver documento Anexo”)

El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Grupo de Atención al Usuario y Archivo y Subsidios, Fonvivienda, procede a surtir el trámite de la notificación mediante AVISO para dar a conocer la existencia y contenido de los requerimientos de inicio de proceso administrativo sancionatorio de revocatoria del SFVE, dentro del Proceso Administrativo Sancionatorio que se sigue en contra de los mencionados hogares y que se refieren en el anexo(ver cuadro adjunto), por el presunto incumplimiento de obligaciones del Programa de Vivienda Gratuita del Decreto 1077 de 2015.

Se fijará en la Ventanilla Única de Atención al Usuario del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y en la Página Web de la entidad, por un término de cinco (5) días hábiles, Se deja constancia contra los referidos requerimientos no procede recurso alguno, conforme a lo dispuesto en el artículo 74 y siguientes de la Ley 1437 de 2011.

La notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Fecha de fijación: martes 31 de mayo de 2022

Fecha de desfijación: martes 07 de junio de 2022



ERLES E. ESPINOSA
Director Ejecutivo de Fonvivienda

Proyectó: Rosa Mahecha
Revisó: Tatiana Ferez
Aprobó: Marcela Rey Hernández

	<p>FORMATO: NOTIFICACIÓN POR AVISO MASIVO FONVIVIENDA</p> <p>PROCESO: GESTION DOCUMENTAL</p>	<p>Versión:3.0</p>
		<p>Fecha: 11/02/2022</p>
		<p>Código: GDC-F-39</p>

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	PROYECTO	NOMBRE	CC	REQUERIMIENTO	FECHA	CAUSAL
Risaralda	Pereira	San Joaquin	NELCY AMPARO HERRERA	42078663	2021EE0090506	4/08/2021	Devuelta a Remitente
Guainía	Inírida	Urbanización San Javier	JORGE BAUTISTA	6653156	2022EE0019694	3/03/2022	Entregada a persona diferente del grupo familiar